

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
CHILLAN VIEJO**

APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL  
RECREACION DE ADULTOS MAYORES.

DECRETO N° 1406

CHILLAN VIEJO 29 JUL 2009. -

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; el Decreto N° 1945 del 01.12.08 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009; la solicitud de fecha 31.03.09 Director de Desarrollo Comunitario, la disponibilidad presupuestaria de fondos emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas, los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.08 y N° 2040 del 10.12.09, mediante los cuales se nombra y delega responsabilidades al Administrador Municipal.

**Considerando:**

1. El Programa adjunto pretende implementar actividades de recreación para fortalecer la Participación e integración de los Adultos Mayores de la Comuna.

**DECRETO**

1.- APRUEBASE dicho programa y el presupuesto por un monto de \$ 270.000 (Doscientos setenta mil pesos) para implementar actividades para los Adultos Mayores de nuestra comuna.

2.-La actividad a realizar estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario o quien lo subrogue.

3.- Este se hará con cargo a las Cuentas N° 22.01.001 (alimentos y bebidas), N° 22.04.999 (otros) y N° 22.09.005 (arriendo de maquinas y otros) y N° 22.05.003 (Gas), del Presupuesto Municipal vigente 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALÍDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/PAQ/ALS/PASC

Distribución: Administrador Municipal, Secretario Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Oficina de partes.



**Municipalidad de Chillán Viejo**  
DIDECO

## **PROGRAMA SOCIAL DE RECREACION DE ADULTOS MAYORES.**

### **CONTEXTO:**

Considerando el alto crecimiento de la población de Adultos Mayores de la Comuna la ilustre Municipalidad a determinado darles prioridad por diversos factores como es el factor económico, social y cultural. Por esto la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Programa de Adulto Mayor pretende implementar diversas actividades como forma de fortalecer su Participación e integración a grupos desarrollando actividades culturales y sociales.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

El presente programa tiene por finalidad implementar la Mateada de Adultos Mayores de nuestra comuna, como forma de potenciar la interacción entre los distintos clubes y talleres existentes.

### **OBJETIVOS:**

1. Lograr la participación de los distintos clubes y talleres en una misma actividad.
2. Potenciar el compañerismo e integración entre los asistentes a la actividad.
3. Incentivar a los Adultos Mayores a participar en Talleres como Coro y Folclor.

**ACTIVIDADES:**

Para el desarrollo de los objetivos del programa se plantean las siguientes actividades -Planificación de la Actividad.

- Confirmación de espacio físico donde se realizara.
- Comparar alimentos y materiales necesarios.
- Confirmar presentación de coro Voces Mágicas del Ayer y Folclore Nuevo Despertar.
- Confeccionar e imprimir invitaciones
- Entregar invitaciones a clubes y talleres.
- Realizar la actividad.

**FECHA DE EJECUCIÓN:**

Este programa se ejecutará el sábado 08 de agosto de 2009.

**BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:**

Como beneficiario directo el programa contempla a 16 clubes activos de Adultos Mayores de la Comuna de Chillan Viejo

**PRESUPUESTO:**

**Aporte Municipal:** \$ 270.000.-

**DISTRIBUCION:**

- ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 150.000.-	Cuenta 22.01.001
-MATERIALES DE OFICINA	\$ 30.000.-	Cuenta 22.04.999
-ARRIENDO DE AMPLIFICACION	\$ 80.000.-	Cuenta 22.09.005
-RECARGA GAS	\$ 10.000.-	Cuenta 22.05.003

**COSTO TOTAL:** \$ 270.000.-

**CORRDINARDOR DEL PROGRAMA:**  
Director de Desarrollo Comunitario.

  
ANDRES LEON SANCHEZ  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

D. A. N°. #./ 1406

JALS/jals/pasc/fvf

V° B° Disp. Presup y Fondos.....

V° B° Control .....



Chillán Viejo, 28 de Julio de 2009.